

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00049968

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 40876-83

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 80'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0790063848001

RAZON SOCIAL

EXTAMARSA "EXPORTADORA DE MARISCOS S.A"

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	COTTO RUIZ MARIA ELENA	ECUATORIANA	0908878341		800	800.000
2	COTTO BAQUERIZO GASTON	ECUATORIANO	0900866369		77.600	77'600.000
3	COTTO OLLAGUE GASTON	ECUATORIANO	0904688405		800	800.000
4	COTTO RUIZ CARLOS	ECUATORIANO	0909247819		800	800.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

BANCO DEL PACIFICO
 OFICINA PRINCIPAL
 31 MAR. 1997
 CAJA INTERNA No. 2
 CUENTAS CORRIENTES

Certifico que la información es correcta

[Signature]
 EXTAMARSA "EXPORTADORA DE MARISCOS S.A."
 Figura del representante legal -
 GERENTE

[Signature]
 Notas:

Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

MACHALA, 26 de Marzo de 1996
 Lugar y fecha de presentación

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL